

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado o (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Se garantiza el derecho ciudadano constitucional de acceder a la información pública producida y custodiada por la institución.	1. Entregar la solicitud de Acceso a la información pública en físico. 2. Dar seguimiento a la respuesta a ser entregada antes de los 10 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). 3. Retirar la respuesta de la Oficina que custodie la información solicitada.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; 2. Copia de la Cédula de Ciudadanía, para la creación del usuario en el Sistema Quiquux.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Entrega de la respuesta al o la solicitante según la manera señalada en la solicitud.	08:00 horas -13:00 horas 14:00 horas-17:00 horas	Gratuito	15 días	Ciudadanía en General	ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUECA (PROYECTOS)	Calle San Roque s/n y El Batán, Teléfono:2815-420	Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, dirección Calle del Batán s/n y San Roque. Teléfono 2815420	No	<a href="#">En proceso</a>	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que Acción Social Municipal del Cantón Cuenca se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
2	Talleres de prevención y sensibilización	1. Procesos de formación y capacitación a la ciudadanía para evitar conductas de riesgo personal, familiar y social. 2. Activar estrategias de sensibilización y prevención para prevenir la violencia de todo tipo: acercamiento comunidad / instituciones públicas y privadas / universidades, entre otros.	1. Entregar solicitud del servicio. 2. Aceptación de la Solicitud de la institución que dese el servicio. 3. Coordinación directa con la institución que solicita el servicio.	1. llenar formulario de solicitud del servicio. 2. Registro de asistencia	1. coordinación con los profesionales de la institución 2. Acercamiento 3. Realización de la capacitación	LUNES a VIERNES, horarios varios (8H00-13H00) (14H00-17H00)	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUECA	Calle San Roque s/n y El Batán, Teléfono:2815-420	Oficinas del programa de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, dirección Calle del Batán s/n y San Roque. Teléfono 2815420	No	<a href="#">En proceso</a>	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	38	112	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
3	Intervenciones específicas sobre cualquier tipo de violencia	1. Intervenciones en las áreas de Psicología Clínica, Orientación Familiar y Trabajo Social con las personas y familias víctimas de violencia. 2. Plan de intervención específica: individual, familiar y social	1. Ficha de remisión del programa solicitante 2. llenado de la ficha de inscripción	1. Llenar Ficha de inscripción Copia de cédula del/a beneficiario/a y de su representante legal.	1. Derribación de los casos de los Programas: discapacidades, adulto mayor, Colecta solidaria y Circo social. 2. contacto con el beneficiario 3. intervención de acuerdo a la necesidad	LUNES a VIERNES, horarios varios (8H00-13H00) (14H00-17H00)	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUECA	Calle San Roque s/n y El Batán, Teléfono:2815-420	Oficinas del programa de Acción Social Municipal del cantón Cuenca, dirección Calle del Batán s/n y San Roque. Teléfono 2815420	No	<a href="#">En proceso</a>	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	100	259	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
4	Atención diurna a Personas Adultas Mayores con independencia funcional y dependencia leve y moderada; y atención ambulatoria en Terapia Física y Estimulación Cognitiva	Se brinda atención integral diurna a las personas Adultas Mayores, de acuerdo al Modelo de Atención del MIES. Los servicios que se brinda son los siguientes: Terapia Física, Terapia Ocupacional, Atención médica primaria, Atención psicológica, Apoyo socio-familiar, desarrollo de Talleres en varias temáticas y actividades lúdicas y recreativas. En el programa Ambulatorio se brinda atención a las PAM del cantón Cuenca, en las áreas de Terapia Física y Neuropsicología principalmente.	la información realizada en un inicio a través de los medios de comunicación, actualmente existe la referencia de médicos/as que conocen del servicio 2. Acercamiento al Centro del Adulto Mayor de un familiar y a persona adulta mayor que requiera el servicio, donde se informa de los servicios que se brinda, conocimiento de los espacios del Centro y los requisitos necesarios para acceder al servicio	1. Valoración del grado de funcionalidad, psicológica y de salud de las Personas Adultas Mayores 2- Certificado Médico Mayor de un familiar y 4.- Examen Visual 5.- Acta de compromiso firmada con un familiar 6.- Rx de tórax 7.- Exámenes básicos de sangre, orina y heces	1. Fichas en stock para la valoración de acuerdo a escalas establecidas por el MIES y del área de salud. 2.- En caso de aprobar la valoración respectiva se comunica a los familiares para que entreguen los requisitos solicitados 3.- Recibimiento a la PAM por el equipo técnico y proceso de integración con los demás adultos mayores	Viernes 8H00-16H00	Categorización	5 días	Personas adultas mayores con independencia funcional y con dependencia leve y moderada para la modalidad Diurna y en la modalidad Ambulatoria atención a Personas Adultas Mayores en general.	El servicio, se ofrece en el Programa Municipal Gerontológico Centro del Adulto Mayor de Atención Diurna, con una cobertura para 100 Personas Adultas Mayores en el Centro Diurno y 400 en el Programa Ambulatorio.	<a href="#">CENTRO DEL ADULTO MAYOR. Atención de la Caballería entre Pedro Muelles y Francisco de Orellana</a>	Presencial, semipresencial y virtual mediante teleatención, telehabilitación y atenciones grupales o individuales presenciales o virtuales.	No	<a href="#">FICHA DE CENTRO GERONTOLÓGICO DEL ADULTO MAYOR</a>	Este servicio aún no esta disponible en línea	65	195	100%
5	Programa de Asistencia Social y Humanitaria	Programa de Ayuda Social y Humanitaria-Colecta Solidaria	Oficio dirigido al Director/a Ejecutivo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca solicitando la asistencia social y humanitaria	1. Presentarse para llenar los formularios 2. Copia de cédula del/a beneficiario/a y de su representante legal. 3. Informe socio económico en caso de solicitar ayuda social. 4. Informe médico en caso de requerir apoyo social en el área de salud.	1. La solicitud llega al Director/a Ejecutivo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca 2. Pasa al funcionario responsable de coordinar el servicio 3. Se evalúa el requerimiento para proceder a justificar la gestión. 4. Si tiene todo lo requerido para obtener el servicio se procede mediante informe técnico 5. Acta entrega recepción o informe del servicio	Lunes a Viernes de 08H00 a 13H00 y de 14H00 a 17H00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general especialmente grupos de atención prioritaria	Se atiende en las oficinas administrativas	Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal Cuenca, Dirección Calle del Batán s/n y San Roque. Teléfono 2815420	Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal Cuenca, Dirección Calle del Batán s/n y San Roque. Teléfono 2815420	No	<a href="http://www.gcm.gob.ec/sites/default/files/Formato%20solicitud%20asistencia%20social_0.pdf">http://www.gcm.gob.ec/sites/default/files/Formato%20solicitud%20asistencia%20social_0.pdf</a>	No Aplica	Colecta Solidaria: 203 beneficiarios recibieron ayuda social con el kit de alimentos	Colecta Solidaria: 609 beneficiarios indirectos fueron beneficiados por el apoyo social con kits de alimentos	100%

